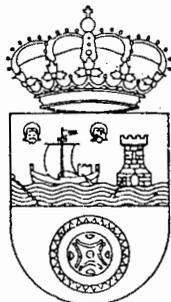


BOLETIN OFICIAL



DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

Depósito legal SA-7-1983

Año IX

19 de noviembre de 1990.

— Número 109

Página 1165

II LEGISLATURA

SUMARIO

8. INFORMACION.

8.4. COMPOSICION DE LOS ORGANOS DE LA CAMARA.

CAMBIO DE GRUPO PARLAMENTARIO DE DIEZ
DIPUTADOS. 8-4-9-11

PRESIDENCIA

La Mesa de la Asamblea Regional de Cantabria, en su reunión del día de hoy, que quedado enterada de la decisión de diez Diputados del Grupo Parlamentario Popular de adscribirse al Grupo Parlamentario Mixto, así como del escrito presentado por el Grupo Parlamentario Popular comunicando que los mismos diez Diputados dejan de pertenecer a este Grupo Parlamentario.

Los efectos de dicha adscripción se producen en las fechas que a continuación se expresan:

10 de noviembre de 1990: D. Juan Hormaechea Cazón, D. Joaquín Fernández San Emeterio, D. Vicente de la Hera Llorente, D. Francisco Fernández-Cotero Fernández, D. Daniel Gallejones Prieto y D. Manuel Gutiérrez Elorza.

12 de noviembre de 1990: D. Roberto Bedoya Arroyo, D. José Parra Belenguer, D. Luis Alberto Rodríguez González y D. Dionisio Ramón García Cortázar.

Lo que se hace público para general conocimiento, de acuerdo con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 15 de noviembre de 1990.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria.

Fdo.: Adolfo Pajares Compostizo.
